

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 23 de Noviembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 361/474-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	JUEGO DE SABANAS	PARA NIÑOS 100% ALGODON COLCHON DE 140 X 90 CM	80
2	ALMOHADA DE NINIOS VISCOLASTICA	25X50X4CM	30
3	ALMOHADA Y FUNDA CUNA	PARA BEBES 40X30CM	25
4	ACOLCHADO LIVIANO PARA CUNA	COLCHA TIPO FRAZADA	30
5	ACOLCHADO LISO 1 PLAZA Y MEDIA REVERSIBLE	ABRIGADO DE INVIERNO	25
6	CUBRECAMA REVERSIBLE LISO	1 PLAZA Y MEDIA - VERANO	25
7	JUEGO DE CORTINAS BLACKTOUT VINILICO ENGOMADO	210X130CM	35
8	JUEGO DE TOALLAS Y TOALLON	TIPO HOTELERO 100% ALGODON 400GR PREMIUM	60
9	REPASADOR TIPO GASTRONOMICO	TIPO PROFESIONAL GASTRONOMICO	60
10	MANTEL IMPERMEABLE VINILICO LAVABLE	ECOCUERO 1,40CM X 2,40CM	26
11	JUEGO DE SABANAS	PARA CUNA COLCHON DE 80 X 45CM	30

Dicha cotización será abierta el día 29/11/2022 a las 11:00, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-